

FIG. 10

FIG. 11

FIG. 12

FIG. 13



3146204

-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DONACION DE UN BIEN INMUEBLE

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y  
MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA A FAVOR DE SUS HIJOS: DARIO  
JAVIER QUIROZ CARREÑO Y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO.-

NUMERO: 2014-13-08-02-P.03955

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
Autorizada por la Notaria Segunda  
Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES

CUANTIA: \$ 13.556,81

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE JULIO DEL 2014

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 16 DE JULIO DEL 2014

*Sello  
2014*

NUMERO: 2014-13-08-02.P03.955 2143

DONACION DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA A FAVOR DE SUS HIJOS: DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO Y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO.-

CUANTIA: USD. \$13.556,81

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de Julio del año dos mil catorce, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, Comparecen, por una parte el señor JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA, con número de cédula uno tres cero tres nueve cero cero cuatro tres guión tres ; y, señora MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, con número de cédula uno tres cero cuatro uno tres ocho uno seis guión cinco, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS DONANTES", y, por otra parte la señorita JIANNALINDA CARREÑO MENDOZA, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve cuatro nueve tres cinco dos guión cuatro, en calidad de representante de sus primos los señores DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO, de estado civil casado, con número de cédula uno tres uno cero cinco tres dos siete siete guión tres , y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO, con número de cédula uno tres uno cero cinco tres dos siete seis guión cinco, de estado civil soltero, a quienes se les denominará simplemente como "LOS DONATARIOS".- Los comparecientes son:

mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes, los donantes son padres de los donatarios y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas de pasaporte y cédulas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de DONACION, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **DONACION**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de DONACION, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura de donación, por una parte el señor JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA, con número de cédula uno tres cero tres nueve cero cero cuatro tres guión tres y, señora MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, con número de cédula uno tres cero cuatro uno tres ocho uno seis guión cinco, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS DONANTES**"; y, por otra parte la señorita JIANNA DALINDA CARREÑO MENDOZA, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve cuatro nueve tres cinco dos guión cuatro, en calidad de representante de sus primos los señores DARIO JAVIER QUIROZ

CARREÑO, de estado civil casado, con número de cédula uno tres uno cero cinco tres dos siete siete guión tres , y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO, con número de cédula uno tres uno cero cinco tres dos siete seis guión cinco, a quienes se los denominará simplemente como "LOS DONATARIOS".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los donantes, señores JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, son dueños y propietarios de un bien inmueble signado con el número: CUATRO de la Manzana "L" del Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra al señor Angel Vilema Guerrero y señora Beatriz Freire Neira, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha quince de Noviembre del dos mil diez é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diecisiete de Diciembre del dos mil diez.- Inmueble signado con el número: CUATRO de la Manzana "L" del Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Norte, con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con Lote tres de la Manzana L. Por el sur, con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con Lote : cinco de la Manzana L. Por el Este, con seis metros y lindera con Calle Rio Napo. Por el Oeste, seis metros y lindera con Lote : veintinueve de la Manzana L.- Inmueble que tiene una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS - Con fecha dieciséis de Julio de Julio del año dos mil catorce, mediante escritura pública realizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta, se celebró el Acta de Autorización para donar donde se faculta a los Donantes a donar el bien antes descrito a favor de sus donatarios.

DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO Y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO.- **TERCERA.- DONACION DE UN BIEN INMUEBLE:** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los **DONANTES** los cónyuges señores JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, manifiestan que hoy tienen a bien dar en donación a favor de sus hijos: DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO, el inmueble descrito anteriormente y está signado con el número: CUATRO de la Manzana "L" del Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los mismos linderos y medidas que ya se encuentran especificadas en la cláusula segunda de esta escritura.- No obstante de determinarse sus mensuras la donación se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto los donantes, los cónyuges señores JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, transfieren a los donatarios: DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO, el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el donado; comprendiéndose en esta donación todos derechos reales como bien propio de los donantes les correspondan o pudieran corresponderles. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente donación es la cantidad de: **TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 81/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** que es el avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.- **QUINTA: CLASULA ESPECIAL**

**DE RESERVA DE USO, GOCE Y USUFRUCTO:** Los Donantes, los cónyuges señores JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, manifiestan y declaran: Que es su voluntad de reservarse el derecho de uso, goce y usufructo mientras ellos vivan; después de sus fallecimientos el inmueble descrito como el donado pasará hacer de absoluta propiedad de su hijos, los señores: DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO.- **SEXTA: SANEAMIENTO:** Los donantes, declaran que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley - **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado, y de manera especial la señorita JIANNALINDA CARREÑO MENDOZA, manifiesta que acepta esta donación hecha a favor de sus primos los señores DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO.- **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Los DONANTES facultan a la representante de los donatarios para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 **FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-** Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada,

una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

  
JUAN MARIO QUIROZ VALENCIA  
C.C.No. 130390043-3



  
MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA  
C.C.No. 130413816-5



  
JANNA DALINDA CARREÑO MENDOZA  
C.C.No. 130949352-4



  
LA NOTARIA

SE OTORGO...



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

**102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0015746

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC :	7904158135	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES :	CARRERO MENDOZA XIRLAN	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	AURORA 1 ETAPA MZ- 1 LT. 4	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN :			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN	VALOR
Nº PAGO:	320641	VALOR	3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA T.		
FECHA DE PAGO:	17/07/2014 09:41:23		
		TOTAL A PAGAR	3.00

	
VALIDO HASTA: jueves, 09 de octubre de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

**ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360000980001  
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel. 2611-419 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No.000286528

7/14/2014 11:19

DESERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de DONACIÓN LUGIMARCO ubicada en MANTA de la parroquia TARCÚ	3-14-68-04-0001	E2.80	13656,61	145078	286528

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1004138155	CARRERO MENDOZA MYRIAN	PURORA LEYDIA MZ. 1 LT. 04	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	18,58
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	19,58
210330785	CARRERO SEFOROS CARLOS CARRERO	SN	VALOR PAGADO	19,58
			SALDO	0,00

EMISION: 7/14/2014 11:19 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Srita. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**24588**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24588:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de octubre de 2010*  
 Parroquia: Tarquí  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rep/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un predio ubicado en el programa de Vivienda **AURORA ETAPA** de la parroquia Tarquí del cantón Manta signado con el número Cuatro manzana L el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote tres de la manzana L. **SUR:** Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote cinco de la manzana L. **ESTE:** Con seis metros y lindera con **c a l l e R i ó N a p o**. **OESTE:** Con seis metros y lindera con lote veintinueve de la manzana L. **SUPERFICIE TOTAL:** Ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. **SOLVENCIA:** El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	803 - 11/04/1991	3.832
Compra Venta	Compraventa	1.435 - 27/07/1992	1.051
Compra Venta	Compraventa	13.091 - 17/12/2010	54.347

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1.3 Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 11 de abril de 1991*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.832 - Folio Final: 3.839  
 Número de Inscripción: 803 Número de Repertorio: 1.425  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
 Nombre del Cantón: Quito  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 1991  
 Escritura/Juicio/Resolución:

**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Un predio ubicado frente al carretero antiguo Manta-Quevedo de la parroquia Urbana Tarquí Cantón Manta. El Sr.

Jaime Acosta Velasco, en su Calidad de Gerente General del Banco Del Pichincha Compañía Anónima.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta
Vendedor	80-00000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de julio de 1992  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.051 - Folio Final: 1.052  
 Número de Inscripción: 1.435 Número de Repertorio: 2.736  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1992  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Incon Cia. Ltda. representada por el Arq. Jimmy Molina Calderero  
 Un predio ubicado en el programa de viviendas AURORA I ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número CUATRO manzana "L". Con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (82,50 m<sup>2</sup>). Con fecha 27 de Julio de 1992 bajo el N. 973 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio a favor del BEV, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 3 de Febrero de 1998 bajo el N. 84 escritura celebrada el 14 de Noviembre de 1997 ante la Notaria Cuarta de Manta y extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 12 de Noviembre del 2.010 bajo el N. 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045141	Freire Neira Beatriz Norma	Casado	Manta
Comprador	80-0000000045140	Vilena Guerrero Angel Gilberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000541	Incon Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	803	11-abr-1991	3832	3839

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 17 de diciembre de 2010  
 Tomo: 86 Folio Inicial: 54.347 - Folio Final: 54.354  
 Número de Inscripción: 3.091 Número de Repertorio: 6.977  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

Un predio ubicado en el programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el número Cuatro manzana L el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



límites. NORTE: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote tres de la manzana L. SUR. Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote cinco de la manzana L. ESTE. Con seis metros y lindera con lote cuatro de la manzana L. OESTE: Con seis metros y lindera con lote veintinueve de la manzana L. SUPERFICIE TOTAL: Ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04138165	Carreón Mendoza Myriam Amarilis	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00888420	Freire Neira Beatriz Norma	Casado	Manta
Vendedor	17-01043752	Vilema Guerrero Angel Gilberto	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1435	27-jul-1992	1051	1052

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:31:50 del jueves, 10 de julio de 2014

A petición de: *Sra. Myriam Carreón*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALGRADA

US\$ 1:25

Nº 0000780

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CARRERO MENDOZA MYRIAN.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Julio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE  
3146804000 AGRORA I ETAPA MZ- I LT. 04  
Manta, once de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTRO



0114555

No. Certificación: 114555

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 11 de julio de 2014

No. Electrónico: 25267

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-68-04-000 -

Ubicado en: AURORA ETAPA MZ- L.I.T. 04

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,50 M<sup>2</sup>

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

130-138165

CARRERO MENDOZA MYRIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3712,50
CONSTRUCCIÓN:	9844,31
	13556,81

Son: TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperú

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA  
CSD-1-25

Nº 0065524

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
perteneciente a GARREÑO MENDOZA MYRIAN  
ubicada en AURORA ETAPA MZ- L.U.T. C4  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DONACION LEGITIMARIO asciende a la cantidad  
de \$13556.81 TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES 81/100 .  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION LEGITIMARIO

WPICO

Manta, de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_  
14 DE JULIO 2014



Director Financiero Municipal

CIUDADANIA 131053277-3  
 GUIROZ CARREÑO DARIO JAVIER  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 25 NOVIEMBRE 1990  
 001-004100041 M  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1991



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V133111442  
 CASADO ROSERO CADENA ZULAY VANESSA  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JUAN DARIO GUIROZ  
 MYRIAN AMABILIS CARRERO  
 MANTA 26/07/2013  
 26/07/2013  
 0068067



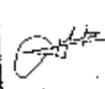
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CENTRALIZACION Y REGULACION  
 131053276-5

CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 GUIROZ CARREÑO  
 DARIO GREGORIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 MANTA  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1895-06-02  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BACHILLERATO  
 FACCIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 E133111442  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 GUIROZ VALENCIA JUAN DARIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 CARRERO NIENDOZA MYRIAN AMABILIS  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 MANTA  
 2013-07-08  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2023-07-08






CIUDADANIA 130949352-4  
 CARRERO MENDOZA JIANNALINDA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 15 OCTUBRE 1977  
 006 0325 02191 F  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1977



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V4242  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 VITERBO JUVENAL CARRERO  
 CARMEN DALINDA MENDOZA  
 MANTA 22/05/2009  
 22/05/2021  
 REN 1192828

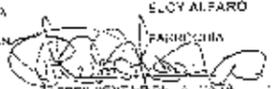


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 EN CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL

001  
 001-0099 1309493524  
 NUMERO DE CERTIFICACION CEDULA  
 CARRERO MENDOZA JIANNALINDA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PREVIA	EL OY ALFARO	1
MANTA	FAMILIAR	1
CANTON	EDNA	

REPRESENTANTE DE LA LISTA



CIUDADANIA 130413816-5  
 CARRERO MENDOZA MYRIAN AMARILIS  
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
 04 JUNIO 1965  
 002- 0162 09598 F  
 MANABI/ SANTA ANA  
 SANTA ANA 1965



*Myrian Amabilis Carrero Mendoza*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E444314242  
 CASADO JUAN DARIO QUIROZ VALENZUELA  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 HORTENCIO CARRERO  
 BELGICA MENDOZA  
 MANABI 31/05/2005  
 31/05/2017  
 REN 0449277

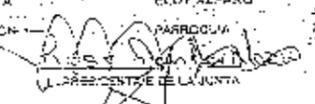


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**001**  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 SECCIONES SECCIONALES 1531-153214

001 - 0100 1304138165  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 CARRERO MENDOZA MYRIAN AMARILIS

MANABI PROVINCIA DISTRITO 3  
 MANABI DISTRITO ELOY ALFARO  
 CANTON PARRQUIA ZONA

  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NUMERO: 2014-13-08-02.P03.954

ACTA NOTARIAL.- CONCEDIENDO LA AUTORIZACION PARA DONAR UN BIEN INMUEBLE, A LOS CÓNYUGES SEÑORES JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA A FAVOR DE SUS HIJOS: DARJO JAVIER QUIROZ CARREÑO Y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO.

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de Julio del año dos mil catorce, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta. En virtud de la declaración juramentada del señor JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA, con número de cédula uno tres cero tres nueve cero cero cuatro tres guión tres ; y, señora MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, con número de cédula uno tres cero cuatro uno tres ocho uno seis guión cinco, casados entre sí; de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Manta; y, por otra parte los testigos señores: PEDRO FORTUNATO RIVERA PINCAY, de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero tres siete cero cinco tres cuatro guión cinco; por sus propios derechos; y, la señora SARA CONCEPCION MOREIRA PALMA, de estado civil casada, con número de cédula de ciudadanía uno tres cero seis cuatro cero cinco siete tres guión siete, por sus propios derechos, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de LA FE PÚBLICA de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral 11 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria, expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y que se encuentra Promulgada del Registro Oficial No. 64, suplemento del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, CONCEDO AUTORIZACION PARA DONAR, a los cónyuges señores JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA a favor de sus hijos : DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO, sobre

el bien inmueble descrito en la declaración que se encuentra adjunta, consistente en un bien inmueble signado con el número: CUATRO de la Manzana "L" del Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Norte, con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con Lote tres de la Manzana L. Por el sur, con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con Lote : cinco de la Manzana L. Por el Este, con seis metros y lindera con Calle Río Ñapo. Por el Oeste, seis metros y lindera con Lote : veintinueve de la Manzana L.- Inmueble que tiene una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes, interviniendo en la donación los donatarios representados por la señorita JIANNA DALINDA CARREÑO MENDOZA. Se concluye la presente Acta, en la que se cumplieron todos los requisitos de ley, misma que su original queda archivado en los protocolos de la Notaria a mí cargo, misma que sello y firmo, doy fe

  
Abg. ~~PATRICIA MENDOZA BRIONES~~  
Notaria Pública Segunda del Cantón Manta

SE OTORGO...

SEÑORA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, ante usted comparecemos y solicitamos lo siguiente:

Esta el hecho señora Notaria que somos propietarios de un bien inmueble ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra al señor Angel Vilema Guerrero y señora Beatriz Freire Neira, escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha quince de Noviembre del dos mil diez é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diecisiete de Diciembre del dos mil diez.- Inmueble signado con el número: CUATRO de la Manzana "L" del Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Norte, con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con Lote tres de la Manzana L. Por el sur, con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con Lote : cinco de la Manzana L. Por el Este, con seis metros y lindera con Calle Río Napo. Por el Oeste, seis metros y lindera con Lote : veintinueve de la Manzana L.- Inmueble que tiene una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.-

Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes y que es nuestra voluntad DONAR dicho inmueble a favor de nuestros hijos: DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO, dejando constancia que poseemos recursos económicos suficientes para subsistir el resto de nuestras vidas, y para aseverar tal hecho comparecen a nuestra declaración los señores PEDRO FORTUNATO RIVERA PINCAY Y SARA CONCEPCION MOREIRA PALMA, como testigos en ese mismo acto.-

Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 18 del numeral 11 de la Ley Notarial vigente, le solicitamos que en Acta se nos Conceda la debida autorización para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de su hijos: DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO.-

Autorizamos al señor Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, para que nos representa en este trámite, quien queda facultado para realizar todos los tramites del caso e inclusive solicitar copias del mismo.

Sírvase señora Notaria atendernos conforme a lo solicitado.

Es justicia.

El Trámite es el especial

Firmamos con nuestro abogado autorizado

  
JUAN PARDÓ QUIROZ VALENCIA  
C.C.No. 130390043-3

  
MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA  
C.C.No. 130413816-5

  
ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ

Matrícula 13-1984-12 F.A.M.

Recibido: Manta, 16 de Julio del 2014, a las 10h30

  
La Notaria

Manta, 16 de Julio del 2014, a las 10h30 la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe

  
La Notaria

DECLARACION JURAMENTADA PARA OBTENER AUTORIZACION  
PARA DONAR UN BIEN INMUEBLE.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES  
SEÑORES JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS  
CARREÑO MENDOZA Y LOS TESTIGOS SEÑORES PEDRO FORTUNATO  
RIVERA PINCAY Y SARA CONCEPCION MOREIRA PALMA.-

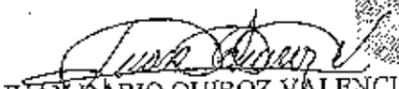
CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí  
República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de Julio del año dos mil catorce,  
ante mi, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del  
Cantón, Comparecen, el señor JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA, con número de  
cédula uno tres cero tres nueve cero cero cuatro tres guión tres ; y, señora MYRIAN  
AMARILIS CARREÑO MENDOZA, con número de cédula uno tres cero cuatro  
uno tres ocho uno seis guión cinco, casados entre si; de nacionalidad ecuatoriana,  
mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Manta; y, por otra parte los testigos  
señores: PEDRO FORTUNATO RIVERA PINCAY, de estado civil casado, con  
número de cédula uno tres cero tres siete cero cinco tres cuatro guión cinco; por sus  
propios derechos; y, la señora SARA CONCEPCION MOREIRA PALMA, de  
estado civil casada, con número de cédula de ciudadanía uno tres cero seis cuatro  
cero cinco siete tres guión siete, por sus propios derechos.- Los comparecientes son  
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, a quienes he conocido  
personalmente y de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y  
certificados de haber sufragado en las últimas elecciones, éoy fè, bien instruidos de

objeto y resultado de esta DECLARACION JURAMENTADA, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento: PRIMERA: Los cónyuges señores JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, declaran que son propietarios de un bien inmueble ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra al señor Angel Vilema Guerrero y señora Beatriz Freire Neira, escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha quince de Noviembre del dos mil diez è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diecisiete de Diciembre del dos mil diez.- Inmueble signado con el número: CUATRO de la Manzana "L" del Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Norte, con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con Lote tres de la Manzana L. Por el sur, con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con Lote : cinco de la Manzana L. Por el Este, con seis metros y lindera con Calle Río Napo. Por el Oeste, seis metros y lindera con Lote : veintinueve de la Manzana L.- Inmueble que tiene una superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.- Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes.- SEGUNDA: Los cónyuges señores JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, declaran que es su voluntad DONAR A favor de sus hijos : DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO y DARIO

GREGORIO QUIROZ CARREÑO, el inmueble descrito en la cláusula anterior, quienes serán representados en la escritura de donación por su prima la señorita JIANNALINDA CARREÑO MENDOZA.- TERCERA: Los cónyuges señores JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, manifiestan que poseen recursos económicos suficientes para subsistir el resto de sus vidas, y para aseverar tal hecho comparecen los señores PEDRO FORTUNATO RIVERA PINCAY Y SARA CONCEPCION MOREIRA PALMA, como testigos en este mismo acto.- CUARTA: Los Testigos, señores PEDRO FORTUNATO RIVERA PINCAY Y SARA CONCEPCION MOREIRA PALMA, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que los señores JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, tienen dinero suficiente para poder subsistir el resto de sus vidas.- QUINTA: Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 7 del numeral 11 de la Ley Notarial Promulgada del Registro Oficial No. 64, suplemento del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, los señores JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA Y MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA, solicitamos que en Acta se nos Conceda la debida autorización para Donar el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de nuestros hijos: DARIO JAVIER QUIROZ CARREÑO y DARIO GREGORIO QUIROZ CARREÑO.- Los comparecientes manifiestan que es todo cuanto tienen que declarar en honor a la verdad. Se concluye la presente declaración que les fue leída a los comparecientes de principio a fin, en alta y clara

voz, la aprueban y para constancia firman conmigo la Notaria en unidad de acto, doy  
fe. @

  
JUAN DARIO QUIROZ VALENCIA  
C.C.No. 130390043-3

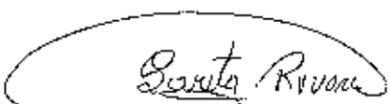


  
MYRIAN AMARILIS CARREÑO MENDOZA  
C.C.No. 130413816-5



  
PEDRO FORTUNATO RIVERA ESCAY  
C.C.No. 130370534-5  
TESTIGO



  
SARA CONCEPCION MOREIRA PALMA  
C.C.No. 130640573-7  
TESTIGO



  
LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

24588

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95938, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24588:

**INFORMACION REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *Jueves 11 de octubre de 2010*  
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol Funci. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un predio ubicado en el programa de Vivienda AURORA ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el número Cuatro manzana L el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote tres de la manzana L. SUR: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote cinco de la manzana L. ESTE: Con seis metros y lindera con calle R. OESTE: Con seis metros y lindera con lote veintinueve de la manzana L. SUPERFICIE TOTAL: Ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	803 - 11/04/1991	3.832
Compra Venta	Compraventa	1435 - 27/07/1992	1.051
Compra Venta	Compraventa	1091 - 10/12/2010	54.347

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: *Jueves, 11 de abril de 1991*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.832 - Folio Final: 3.839  
Número de Inscripción: 803 Número de Repertorio: 1.425  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 09 de abril de 1991*  
Escritura/Juicio/Resolución:

**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Un predio ubicado frente al carretera antiguo Manta-Quevedo de la parroquia Urbana Tarqui Cantón Manta. E. Sc.

Jaime Acosta Velasco, en su Calidad de Gerente General del Banco Del Pichincha Compañía Anónima.

Caratulación impresa por: XLS

Ficha Registral: 24588  
Página: 1 de 2





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta
Vendedor	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de Julio de 1992  
 Tomo: I Folio Inicial: 1.051 - Folio Final: 1.052  
 Número de Inscripción: 1.435 Número de Repertorio: 2.736  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1992  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Incon Cia. Ltda. representada por el Arq. Jimmy Molina Calderero.

Un predio ubicado en el programa de viviendas AURORA I ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número CUATRO manzana "L". Con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (82,50 m2). Con fecha 27 de Julio de 1992 bajo el N. 973 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio a favor del BEV, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 3 de Febrero de 1998 bajo el N. 81 escritura celebrada el 04 de Noviembre de 1997 ante la Notaría Cuarta de Manta y extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 12 de Noviembre del 2010 bajo el N. 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045141	Ereire Neira Beatriz Norma	Casado	Manta
Comprador	80-0000000045140	Vilema Guerrero Angel Gilberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000541	Incon Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	803	11-abr-1991	3832	3839

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 17 de diciembre de 2010  
 Tomo: 86 Folio Inicial: 54.347 - Folio Final: 54.354  
 Número de Inscripción: 3.091 Número de Repertorio: 6.977  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a  
 Un predio ubicado en el programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el número Cuatro manzana L el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMITÉ NACIONAL ELECTORAL  
 CARRERA VALENCIA JUAN DARIO  
 MANABI / SANTA ANA / SANTA ANA  
 04 JUNIO 1965  
 MANTENIMIENTO  
 1965



*Juan Dario Guiroz Valencia*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMITÉ NACIONAL ELECTORAL  
 CARRERA VALENCIA JUAN DARIO  
 MANABI / SANTA ANA / SANTA ANA  
 04 JUNIO 1965  
 MANTENIMIENTO  
 1965



0448278

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMITÉ NACIONAL ELECTORAL  
 CARRERA VALENCIA JUAN DARIO  
 MANABI / SANTA ANA / SANTA ANA  
 04 JUNIO 1965  
 MANTENIMIENTO  
 1965

002  
 002 - 0103      1303900433  
 NUMERO DE IDENTIFICACION      CÉDULA  
 CARRERA VALENCIA JUAN DARIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
SANTA ANA	EL OY ALTIAGO	1
SANTA ANA	EL OY ALTIAGO	1

*Juan Dario Guiroz Valencia*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMITÉ NACIONAL ELECTORAL  
 CARRERA MENDOZA MYRIAN AMARILIS  
 MANABI / SANTA ANA / SANTA ANA  
 04 JUNIO 1965  
 MANTENIMIENTO  
 1965



*Myrian Amaris Mendoza*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMITÉ NACIONAL ELECTORAL  
 CARRERA MENDOZA MYRIAN AMARILIS  
 MANABI / SANTA ANA / SANTA ANA  
 04 JUNIO 1965  
 MANTENIMIENTO  
 1965



0448277

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMITÉ NACIONAL ELECTORAL  
 CARRERA MENDOZA MYRIAN AMARILIS  
 MANABI / SANTA ANA / SANTA ANA  
 04 JUNIO 1965  
 MANTENIMIENTO  
 1965

001  
 001 - 0100      1304138165  
 NUMERO DE IDENTIFICACION      CÉDULA  
 CARRERA MENDOZA MYRIAN AMARILIS

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
SANTA ANA	EL OY ALTIAGO	1
SANTA ANA	EL OY ALTIAGO	1

*Myrian Amaris Mendoza*

CIUDADANIA 131053276-3  
 CUROZ CARREÑO DARIC JAVIER  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 25 NOVIEMBRE 1990  
 001-0041-00041-1  
 MANTA 1991



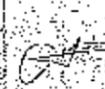
EQUATORIANA V33211242  
 CASABO ROBERTO CASANA ZULAY VANESSA  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 JUAN DAVID CUROZ  
 MYRIAN AMARILIS CARREÑO  
 MANTA 25/07/2018  
 26/07/2024  
 0058067



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL  
 CIUDADANIA 131053276-5  
 CUROZ CARREÑO  
 DARIC JAVIER  
 MANTA 1991  
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-11-25  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO ESTUDIANTE  
 NOMBRES Y APELLIDOS CUROZ VALENCA JUAN DAVID  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARREÑO MENDOZA MYRIAN AMARILIS  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2013-07-08  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-08

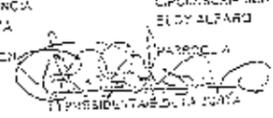

CIUDADANIA 130949352-4  
 CARREÑO MENDOZA JIANN DALINDA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 18 OCTUBRE 1977  
 008-0385-02191-7  
 MANABI/MANTA 1977



ECUATORIANA V334374242  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 VITERBO JUVENAL CARREÑO  
 CARREÑO DALINDA MENDOZA  
 MANTA 22/05/2009  
 22/05/2021  
 RLN 1192828



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 COMITÉ DE REGISTRO CIVIL  
 CIUDADANIA 130949352-4  
 NÚMERO DE CERTIFICADO 001-0059  
 CIUDADA CARREÑO MENDOZA JIANN DALINDA  
 PROVINCIA MANABI  
 CANTÓN PATATE  
 ZONA 1







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0000790

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CARRIÑO MENDOZA MYRIAN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Julio, ..... de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
3148804000 AURORA ETAPA MZ. I, LT. 04  
Manta, once de julio del dos mil catorce



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA  
DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA. *Q*

  
Sr. Pablo Antonio Alvarado  
Cédula Pública Segunda  
Manta - Ecuador



CIUDADANIA 13039043-8  
 QUIROZ VALENCIA JUAN DARIO  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 13 ABRIL 1962  
 0035 00536 H  
 MANABI/MANTA  
 1962



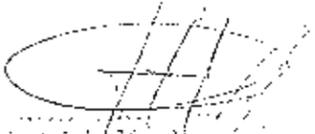

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION  
 SUPERIOR COMERCIAL  
 JUAN QUIROZ VALENCIA  
 MANTA 31/05/2005  
 31/05/2017  
 REN 0449278



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 SECCIONES ELECTORALES  
 002  
 002 A 0103 1303900433  
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula  
 QUIROZ VALENCIA JUAN DARIO  
 MANABI  
 PROVINCIA  
 MANTA  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION 2  
 ELOY ALFARO  
 SECCION 100-A  
 PRESIDENTE DEL CUENTA



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMER COPIA, SELLADA  
Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU  
OTORGAMIENTO. LA NOTARIA.

  
Escriba el nombre del Notario  
Escriba el nombre del Notario  
Escriba el nombre del Notario  
Escriba el nombre del Notario



**ABOGADA**

**Patricia Mendoza Briones**

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**

Avenida 4 entre calles 8 y 9

Teléfono: 0994 257 214

Manta - Ecuador

## **DECÁLOGO DEL NOTARIO**

- 1.- Honra tu ministerio
- 2.- Abstente, si la más leve duda opaca  
la transparencia de tu actuación
- 3.- Rinde culto a la verdad
- 4.- Estudia con pasión
- 5.- Asesora con lealtad
- 6.- Inspírate en la equidad
- 7.- Ciñete a la ley
- 8.- Ejerce con dignidad
- 9.- Recuerda que tu misión es  
“evitar contienda entre los hombres”

*Urgente* *Financ 9:00*

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	11/07/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3-14-68-04		
NOMBRES y/o RAZÓN	Carrero Mendez		
CEDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	928228		
<b>RUBROS</b>			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	<i>Act de Avalúo</i>		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
<i>Calificación de Act de Avalúo s/f</i>			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			



31463000



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24588:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de octubre de 2010*  
Parroquia: Tarquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un predio ubicado en el programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la parroquia Tarquí del cantón Manta signado con el numero Cuatro manzana L el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. NORTE: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote tres de la manzana L. SUR. Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote cinco de la manzana L. ESTE. Con seis metros y lindera con e a l l e R i ó N a p o . OESTE: Con seis metros y lindera con lote veintinueve de la manzana L. SUPERFICIE TOTAL. Ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	803 11/04/1991	3.832
Compra Venta	Compraventa	1.435 27/07/1992	1.051
Compra Venta	Compraventa	3.091 17/12/2010	54.347

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1.- Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 11 de abril de 1991*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.832 - Folio Final: 3.839  
Número de Inscripción: 803 Número de Repertorio: 1.425  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima  
Nombre del Cantón: Quito  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 09 de abril de 1991*  
Escritura/Juicio/Resolución:

**2.- Observaciones:**

Un predio ubicado frente al carretero antiguo Manta-Quevedo de la parroquia Urbana Tarquí Cantón Manta. El Sr. Jaime Acosta Velasco en su Calidad de Gerente General del Banco Del Pichincha Compañía Anónima.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta
Vendedor	80-00000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 27 de julio de 1992**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1.051** - Folio Final: **1.052**  
 Número de Inscripción: **1.435** Número de Repertorio: **2.736**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 09 de abril de 1992**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Incon Cia. Ltda. representada por el Arq. Jimmy Molina Calderero.  
 Un predio ubicado en el programa de viviendas AURORA I ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número CUATRO manzana "L". Con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (82,50 m<sup>2</sup>).  
 Con fecha 27 de Julio de 1.992 bajo el N. 973 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio a favor del BEV, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 3 de Febrero de 1.998 bajo el N. 84 escritura celebrada el 14 de Noviembre de 1.997 ante la Notaria Cuarta de Manta y extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 12 de Noviembre del 2.010 bajo el N. 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045141	Freire Neira Beatriz Norma	Casado	Manta
Comprador	80-0000000045140	Vilema Guerrero Angel Gilberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000541	Incon Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	803	11-abr-1991	3832	3839

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: **viernes, 17 de diciembre de 2010**  
 Tomo: **86** Folio Inicial: **54.347** - Folio Final: **54.354**  
 Número de Inscripción: **3.091** Número de Repertorio: **6.977**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 15 de noviembre de 2010**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

**C o m p r a v e n t a**  
 Un predio ubicado en el programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el número Cuatro manzana L el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



medidas. NORTE: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote tres de la manzana L. SUR. Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote cinco de la manzana L. ESTE. Con seis metros y lindera con lote seis de la manzana L. OESTE: Con seis metros y lindera con lote veintinueve de la manzana L. SUPERFICIE TOTAL. Ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04138165	Carreño Mendoza Myrian Amarilis	Casado(*)	Manta
Vendedor	18-00888420	Freire Neira Beatriz Norma	Casado	Manta
Vendedor	17-01043752	Vilema Guerrero Angel Gilberto	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1435	27-jul-1992	1051	1052

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:31:50 del jueves, 10 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

ESTADIA 12041000000  
PASADU MEMA LA MENTAL APATIL  
MEMA LA SANTA ANA SANTA ANA  
04 JUNIO 1968  
002 0167 00910  
MEMA LA SANTA ANA  
SANTA ANA



*Merian de la Cruz*

ESTADIA 12041000000  
CASADO JUAN DARIO QUIROZ VALENZUELA  
SECUNDARIA SANTA ANA  
HORTENSIO CASER  
BELGICA MENDOLA  
MANTA  
31/05/2017





# TITULO DE CREDITO

480014931

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-14-58-04-000	32,51	\$ 15.174,32	AURORA TETAPA MZ. L7 D4	2014	138019	070066
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CARRERO MENDOZA MIRIAM		1304138166				
4802014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH						
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,31	(\$ 0,21)	\$ 2,10
			Ingresos por Otros			
			MEJORAS 2011	\$ 1,90		\$ 1,90
			MEJORAS 2012	\$ 0,34		\$ 0,34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,78		\$ 16,78
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,28		\$ 2,28
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,11
			VALOR PAGADO			\$ 20,11
			SALDO			\$ 0,00